

Expediente: 5742/24
Carátula: INVANOA SRL C/ LAGARRIGUE KARINA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23319038639 - INVANOA SRL , -ACTOR
90000000000 - LAGARRIGUE, KARINA ELIZABETH-DEMANDADO
23319038639 - MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5742/24



H106028336252

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

JUICIO: "INVANOA SRL c/ LAGARRIGUE KARINA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°5742/24.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO - 18/02/2025 20:34

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.- Agréguese el bono de movilidad adjuntado y librese cédula conforme se encuentra ordenado.-PPR5742/24

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.